SERIE III. SAN JOSÉ DE COSTA RICA, AGOSTO 21 DE 1889. N 29

EL ARTESANO.

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."

BUSCAR EN LA EDUCACIÓN LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENJENDRE LA LIBERTAD EN TODAS SUS FUERZAS, EN TODOS SUS ESPLENDORES, ES NUESTRO SÍMBOLO, NUESTRO PROGRAMA, NUESTRA ASPIRACION Y NUESTRA ESPERANZA.
"PARA UN HOMBRE DE BIEN, SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES"
AMAMOS TANTO Á LA CLASE OBRERA, QUE Á ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACIÓN Y CARIÑO.

Redactor y Administrador.
ALEJO MARIN J.

CONTENIDO.
Ciencias, Literatura, Industrias, Artes, Noticias y Variedades.

Oficina: número 1 Sur.
Calle de Goicoechea.

EL ARTESANO.

ULTIMATUM.

Suplicamos á las personas que reciban este periódico, se sirvan devolverlo si no quieren el abono. A los que lo dejen les pasaremos el recibo antes de ocho días, y les rogamos que no nos asusten á los cobradores.

3 v. 2.

Caja de Ahorros.

El incremento que día por día toma la clase obrera en la República, requiere la atención de nuestra Sociedad de Artesanos, cuyo programa ha sido siempre el de fomentar el trabajo y establecer la protección mútua.

La fundación de una "Caja de Ahorros", que preste garantías y seguridad á los que deseen depositar cualquier cantidad de dinero, va imponiéndose como una necesidad para el sostenimiento de la clase artesana. Varios han sido los trabajos de nuestra Sociedad en favor del gremio á que pertenecemos, pero ninguno más loable ni de mayores ventajas, que el que por ahora ocupa nuestra atención.

Una "Caja de Ahorros" es, por muchas razones, la vida de la clase obrera. Quien comprenda su utilidad y se aproveche de ella, no se verá expuesto, más tarde, á las intemperies de la fortuna, que tantas víctimas encuentra en aquellas personas que no tienen más riqueza que el trabajo del día.

Desde que se inició nuestra Sociedad, el establecimiento de esta "Caja" llamó nuestra principal atención. Hoy que nuestra congregación toma vida; hoy que contamos con elementos de estabilidad; hoy que podemos seguir adelante en la difícil tarea que nos hemos impuesto, hacemos un llamamiento, no sólo á nuestros amigos cofrades, sino también á todo el que desee asegurar su porvenir, depositando todos los meses las economías de su trabajo, en una "Caja de Ahorros" establecida bajo los mejores auspicios y más respetables garantías.

No habrá suma determinada para el depósito; la cantidad más insignificante tendrá acojida en nuestra Sociedad, la que depositará á su vez en uno de los Bancos de la capital. El Tesorero extenderá al depositante el recibo correspondiente, y éste podrá reclamar la entrega de su depósito cuanda mejor lo desee.

La Sociedad ha querido procurar las mayores ventajas posibles á fin de que todo el que desee hacer uso de nuestra "Caja de Ahorros," quede satisfecho y convencido de sus ventajas y utilidades.

No dudamos que la clase obrera de Costa Rica sabrá aprovecharse de uua medida tan loable, tan necesaria para la vida y comodidad del artesano.

CARTA ABIERTA

al señor Presidente de la República, don

PRÓSPERO FERNÁNDEZ.

Señor:

Dispensad que un *extranjero*, falto de los títulos que la amistad ó la posición social pudieran darle para tanto, os dirija una carta que, á vueltas de nimiedades que dis.....(ilegible una frase) sin duda, encierra una severa verdad que vos y el pueblo de Costa Rica debeis oír.

Del fondo del pecho generoso, en que late corazón ingénuo por el bien de este país, patria de mis hijos, y casi tan grato para mí como mi patria, sale esta voz, mezclada de indignación y vergüenza, voz que llevará á vuestro oído el eco de cien murmullos contusos, que no se definen hoy, pero que mañana serán rugidos de la tormenta que se desatará implacable en la conciencia de la sociedad cuyos destinos regis.

Con la tranquilidad de quien pone al servicio del bien público pluma é inteligencia, escasa ésta y mal cortada aquella, he juzgado más ó menos acertadamente la conducta de las autoridades subalternas de esta provincia, y sin pasión ni osadía imprudente he señalado, aunque sin pretender acertar, los principios que la ciencia ha establecido por norma para la administración recta de los pueblos. La opinión pública ha sido en uno ú otro caso mi guía.

En la elevada esfera del poder ha sonado á veces mi débil acento, y la Ley, que es regla de vuestros actos, ha sido la egida que ha protegido la libérrima expresión del pensamiento.

Pero séres ruines, que se parapetan tras la pequeñez de las pasiones, dando escandaloso ejemplo á las masas, toman pública venganza, entre las tinieblas de *una noche que se va y de un día que amanece á su pesar*, parodiando un *auto de fé*, digno de los tiempos de Torquemada ¿qué digo? más ruin que aquellos afrentosos delirios del fanatismo, que ya pasaron para siempre, y bajo el manto de la autoridad que indignamente llevan hacen *pública ejecución* de torpes deseos mal embozados, quemando en efigie y en figura de Judas el Traidor, traidor más franco que ellos, á quien á mil respetos y consideraciones añade, y lo digo sin tener que ruborizarme, modesto título de hombría de bien, que mal se ajusta á sus inquisitoriales simulacros.

La sociedad avergonzada vuelve el rostro ante el desvergonzado espectáculo, y yo callaría despreciando el hecho inícuo, si no concurrieran á perpetrarlo en connivencia increible autoridades en cuyos actos el pueblo busca ejemplo y modelo que imitar.

No denuncio, señor, las personas; ellas por sí mismas se denuncian, bajando la frente ante el hombre, de poco valer, pero digno y honrado, cuya han pretendido ser la semejanza del que á guisa de Judas Izcariote han quemado en la plaza pública de Cartago en la madrugada del domingo 25 de los corrientes.

¡FECHA QUE GUARDARÉ GRABADA CON CARACTERES DE FUEGO EN MI CORAZÓN!

Esta es, señor, la voz que á nombre de la conciencia pública eleva á la primera autoridad de la República el extranjero que ama esta tierra, patria de sus hijos, casi tanto como á su propia patria.

Dejadlos hacer, pero sabed lo que hacen.

Dejadme ser ludibrio de sus ruines pasiones, pero permitidme que os lo cuente así, sencillamente, siendo cada palabra un roedor que los mortificará.

Perdonad, señor, la libertad que me he tomado y creedme

vuestro adicto servidor,

JUAN F. FERRÁZ.

La anterior carta-queja la reproducimos del número 23 de "La Palanca" del 28 de marzo de 1883, que dirigía en la ciudad de Cartago don Juan Fernández Ferráz.

Algunos jóvenes de Cartago, muchachos de buen humor, tuvieron la ocurrencia de hacer un *Judas* para quemar en la plaza pública en la alborada del domingo de Resurrección, como es costumbre entre nosotros; y por motivos que ignoramos, ó por casualidad, *salió idéntico* al entonces redactor de "La Palanca", Lo *quemaron en efijie y*..... eso motivó la queja carta preinserta.....

Risum teneatis, amici.

CUCHARAZOS.

GRAN OVACIÓN.—El domingo á las 11½ a. m. partió de esta capital, con dirección á la ciudad de Heredia, el tren extraordinario que condujo al Licenciado don Ascensión Esquivel, Candidato liberal á la Presidencia de la República, y unos pocos de sus amigos de San José, tan pocos, que íbamos como sardinas en dos grandes carros, en la máquina, en la trompa y en los balcones.

Llegamos á la ciudad de las flores á las doce y cuarto, y en la estación y calles

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.